



MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"



Domingo Martínez de Irala, 10 de noviembre de 2025

Señor

Justino Benítez Cáceres

Empresa YVORA S.A. con RUC 80137989-0

Correo sicp: yvorasa@gmail.com

Presente

✓ Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) CON ID 475659 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA PERFORACION DE POZO ARTESIANO, CAMBIO DE LUGAR DE TANQUE METALICO Y AMPLIACION DE INSTALACIONES EN LA COLONIA ITA VERA (PLURIANUAL 2025-2026)".-----

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Legal, Técnica y Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 475659 para la ejecución de la obra "PERFORACION DE POZO ARTESIANO, CAMBIO DE LUGAR DE TANQUE METALICO Y AMPLIACION DE INSTALACIONES EN LA COLONIA ITA VERA (PLURIANUAL 2025-2026)", en tal sentido le comunico que la empresa YVORA S.A. con RUC 80137989-0 que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal según Resolución IM N° 679/2025 homologado por la Junta Municipal según Resolución N° 14/2025 para la ejecución del contrato de obras de perforación de pozo, cambio de tanque metálico y ampliación de instalaciones supra mencionada objeto del presente llamado, según el Art. 84 del Decreto Reglamentario 2264/24 dispone: *Notificación de resultado. La convocante deberá notificar el resultado del procedimiento de contratación a cada uno de los oferentes. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación... La DNCP podrá reglamentar su contenido y las excepciones aplicables, al respecto el Art. 64° de la Resolución DNCP N° 230/25 segundo párrafo dice que: En los casos excepcionales regulados por la DNCP, la Convocante podrá dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto, por otro lado el Pliego de Bases y Condiciones particular, publicada en el SICP: Documento, por el cual la convocante establece las bases de la contratación del procedimiento de contratación dispone en pagina 21/51 NOTIFICACIONES: En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto. y el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 2647/25, la convocante utilizando las herramientas legales vigentes citadas y dentro de sus facultades dispone la notificación al oferente por medio electrónico y se adjunta a la presente copia íntegra del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación que determina el resultado emitida por la autoridad de la convocante, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal dentro del plazo legal prevista para suscribir el Contrato IM/UOC N° 18/2025 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de la obra de perforación de pozo, cambio de tanque metálico y ampliación de instalaciones adjudicada. -----*

Quedan legal y debidamente notificados, atentamente. -----



María Luz Benítez Balbuena
Encargada de UOC

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)

Correo: municipioirala@gmail.com

Teléf.: 0983137700 - 0983524317

Alto Paraná - Paraguay



Outlook

Notificacion de Adjudicacion MCN - ID745659

Desde UOC DMI <muni_irala@hotmail.com>

Fecha Lun 10/11/2025 06:26

Para yvorasa@gmail.com <yvorasa@gmail.com>

 1 archivo adjunto (346 KB)

notificacion_adj_med_electr_anexos_id475659.pdf;

Se adjunta a la presente notificación:

- **Copia del Informe de Evaluacion de Ofertas**
- **Copia de la Resolucion de Adjudicacion Nº 679/25**

Queda, legal y debidamente notificado, Atte.

Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Domingo Martinez de Irala